

Política

Justicia

Internacional

Iberoamérica

Sociedad

Salud

Comunicados

Lenguas

Espacio

Valencia Innova

Destacados



Sociedad de la información



Te Ofrece Canal Energía

VIAJES



Te Ofrece Canal Turismo



Te ofrece Canal Deportes



Te ofrece La Cultura

Justicia

La Fiscalía de la Audiencia Nacional se muestra favorable a investigar la muerte de nueve españoles en Ruanda

MADRID, 14 Mar. (EUROPA PRESS) -

El teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Jesús Santos, ha emitido un informe favorable a la admisión parcial de la querrela interpuesta por el Fórum Internacional para la Verdad y la Justicia en el África de los Grandes Lagos contra altos cargos del Estado ruandés, cuya finalidad es que se investigue la muerte de nueve cooperantes españoles asesinados en el citado país, informaron fuentes jurídicas. En consonancia con la doctrina dictada por el Tribunal Supremo en el "caso Guatemala", el Ministerio Público considera que la Justicia española es competente para investigar los asesinatos de españoles en Ruanda, aunque rechaza que la instrucción pueda ampliarse a otros extremos contenidos en la querrela en relación con víctimas ruandesas y congoleñas desde 1990, según las mismas fuentes.

Una vez que recibido el informe del fiscal, la decisión sobre la admisión o no admisión a trámite de la querrela corresponderá al titular del Juzgado Central número 4 de la Audiencia Nacional, el magistrado Fernando Andreu, a quien le ha correspondido esta causa por reparto.

La querrela presentada por el Fórum Internacional contiene más de mil folios de investigaciones recogidas por esta organización y que buscan acreditar la responsabilidad de la cúpula político-militar del Frente Popular Ruandés (FPR, integrado por tutsis actualmente en el Gobierno) en la organización de matanzas de ruandeses y congoleños entre 1990 y 2004.

Según los querellantes, las acciones armadas del FPR, tras invadir Ruanda en octubre de 1990 y el entonces Zaire entre 1996 y 1998 (actual República Democrática del Congo), causaron alrededor de siete millones de muertos, "un drama que ha sido deliberadamente ocultado y, a menudo, estratégicamente manipulado".

VICTIMAS ESPAÑOLAS.

Los españoles asesinados son Joaquim Vallmajó (abril 1994), misionero que trabajaba desde hacía 28 años en Ruanda, defensor de los derechos humanos y colaborador de Amnistía Internacional; Servando Mayor, Julio Rodríguez, Miguel Ángel Isla y Fernando de la Fuente (octubre 1996), hermanos maristas que asistían a refugiados ruandeses en el campo de Nyamirangwe; Flors Sirera, Manuel Madrazo y Luis Valtueña (enero 1997), cooperantes de la ONG Médicos del Mundo; e Isidro Uzcurun (junio 2000) misionero durante 37 años en Ruanda y defensor de los derechos de los más necesitados frente a las autoridades ruandesas.

Además, el Fórum pide justicia para otras dos personas de las cuales por el momento no dispone de suficientes datos, la religiosa Carmen Olza y el misionero José Ramón Amunarriz.

La plataforma está integrada por personalidades, como el premio Nobel de la Paz argentino Adolfo Pérez Esquivel o la congresista estadounidense afroamericana Cynthia McKinney, así como por víctimas y familiares de víctimas españolas y ruandesas, testigos hutus y tutsis en el exilio, ayuntamientos catalanes y diversas organizaciones no gubernamentales españolas, ruandesas e internacionales.

Según el abogado del Fórum, Jordi Palou-Loverdos, la iniciativa de acudir a la Justicia española se debe, sobre todo, a que "los tribunales españoles están en una situación incomparable respecto a la comunidad internacional", ya que España no tiene "grandes relaciones con Ruanda, ni para bien ni para mal, no tiene intereses económicos y políticos", lo que le permite "una neutralidad y una imparcialidad que Francia no puede ofrecer".